

## **ANEXO**

### **Esquema de repliegue de los materiales electorales.**

Todo el material electoral, deberá estar como máximo, el día **LUNES 19 de Abril** en la sede de la Junta Electoral, sita en Calle Córdoba 2089 de la Ciudad de Rosario.

A tales efectos, se dispone el siguiente esquema de repliegue de materiales, brindando la total transparencia, trazabilidad y cadena de custodia del material electoral.

En este sentido, los fiscales podrán vigilar y custodiar las urnas y su documentación desde el momento en que se entregan al centro de disposición designado por la Junta Electoral y hasta que el material es recibido por miembros de la Junta Electoral partidaria en la sede de la misma. A este efecto los fiscales acompañarán a las autoridades de mesa o personas designadas por la Junta Electoral, cualquiera sea el medio de locomoción empleado por éste. Si lo hace en vehículo particular podrán acompañarlo 1 fiscal por lista. En todos los lugares que deban quedar las urnas y la documentación que acompaña, se colocarán en un cuarto y las puertas, ventanas y cualquier otra abertura una faja de clausura la cual deberá estar firmada por los fiscales de listas y responsable de la Junta Electora, quienes podrán custodiar las puertas de entrada durante el tiempo que las urnas permanezcan en él.

El transporte y entrega de las urnas retiradas de los comicios a las respectivas juntas electorales se hará con la mayor celeridad posible atento a las disposiciones de movilidad existentes.

Las urnas y material electoral que llegue del centro norte de la Provincia, deberán estar como máximo el día Lunes 19 de Abril en la Ciudad de Santa Fe, en el local de calle Junín 2966 para ser retiradas por el correo Credifin quien realizará el traslado a la sede de la Junta Electoral, sita en calle Córdoba 2089 de la Ciudad de Rosario.

Todos los apoderados de listas, podrán seguir la trazabilidad del material electoral atento que los mismos se encontraran embalados en bolsas tipo ecommerce con número de guía, el cual permite su trazabilidad.

### **Detalle del traslado y repliegue de Urnas.**

#### **Ciudad de Rosario**

Todas las urnas de la ciudad de Rosario, serán retiradas por la empresa de transporte Gutemberg las que serán remitidas la misma noche del día domingo, a la sede de la Junta Electoral.

Desde las 19hs estarán dispuestas 3 trafic desde la sede de la Junta Electoral a los efectos de comenzar el recorrido de la búsqueda de las urnas. En dicho vehículo podrán asistir 1 fiscal por lista.

#### **Departamento Rosario**

Todo el material electoral de las localidades de Depto. Rosario, excepto las de la Ciudad de Rosario, será coordinado para su recolección por el responsable designado por la junta Electoral, para que en compañía de fiscales de listas, realice el traslado hasta la sede de la Junta Electoral.

Responsable para las localidades de Arroyo Seco, Alvear. VGG, Pueblo Esther, Pérez, Baigorria y Funes: Esteban Lenci (3416433416).

Responsable para las localidades de Coronel Domínguez, Acebal, Coronel Bogado y Alvarez. Roberto de Lorenzi (3402 48-2731)

#### **Departamento Constitución**

Todo el material electoral de las localidades del Departamento, será coordinado para su recolección por el responsable designado por la junta Electoral para que en compañía de fiscales de listas, realice el traslado hasta la sede de la Junta Electoral el día domingo.

Responsable: German Arriondo 3416919629

### **Departamento Caseros**

Todo el material electoral de las localidades del Departamento, será coordinado para su recolección por el responsable designado por la junta Electoral para que en compañía de fiscales de listas, realice el traslado hasta la sede de la Junta Electoral el día domingo.

Responsable: Gustavo Gallardo 3465663561

### **Departamento Belgrano**

Todo el material electoral de las localidades del Departamento serán recepcionadas el día domingo en el local de calle Av. 17 N° 45 de la localidad de las Parejas. El día Lunes serán recolectadas por el correo Credifin para ser trasladadas a la sede de la Junta Electoral.

Responsable: Miguel Solis 347576891

### **Departamento Iriondo**

Todo el material electoral de las localidades del Departamento, será coordinado para su recolección por el responsable designado por la junta Electoral para que en compañía de fiscales de listas, realice el traslado hasta la sede de la Junta Electoral el día domingo.

Responsable: Fabian Cejas 3471581703

### **Departamento San Lorenzo**

Todo el material electoral de las localidades del Departamento, será coordinado para su recolección por el responsable designado por la junta Electoral para que en compañía de fiscales de listas, realice el traslado hasta la sede de la Junta Electoral el día domingo.

Responsable: Adolfo Stempell 3413433947

## **Ciudad de Santa Fe**

Todas las urnas de la ciudad de Santa Fe, serán retiradas por la empresa de transporte Transporte Perret las que serán remitidas la misma noche del día domingo, al local de calle Junín 2966

Desde las 19hs estarán dispuestas 3 tráfico desde en el local de calle Junín 2966 a los efectos de comenzar el recorrido de la búsqueda de las urnas. En dicho vehículo podrán asistir 1 fiscal por lista.

## **Departamento La Capital**

Todo el material electoral de las localidades del Departamento La Capital, excepto las de la Ciudad de Santa Fe, será coordinado para su recolección por el responsable designado por la junta Electoral, para que en compañía de fiscales de listas, realice el traslado hasta el local de calle Junín 2966 el mismo día domingo.

Responsable: Ariel Bonadeo      3425330825

## **Departamento San Justo**

Todo el material electoral de las localidades del Departamento San Justo, será coordinado para su recolección por el responsable designado por la junta Electoral, para que en compañía de fiscales de listas, realice el traslado hasta el local de calle Junín 2966 el mismo día domingo.

Responsable: Mariano Cuvertino 3424791322

## **Departamento San Javier**

Todo el material electoral de las localidades del Departamento San Javier, será coordinado para su recolección por el responsable designado por la junta Electoral, para que en compañía de fiscales de listas, realice el traslado hasta el local de calle Junín 2966 el mismo día domingo.

Responsable: Mariano Cuvertino 3424791322

### **Departamento Las Colonias**

Todo el material electoral de las localidades del Departamento Las Colonias, será coordinado para su recolección por el responsable designado por la junta Electoral, para que en compañía de fiscales de listas, realice el traslado hasta el local de calle Junín 2966 el mismo día domingo.

Responsable: Alejandro Cappadoro      3426158651

### **Departamento San Jerónimo**

Todo el material electoral de las localidades del Departamento San Jerónimo, será coordinado para su recolección por el responsable designado por la junta Electoral, para que en compañía de fiscales de listas, realice el traslado hasta el local de calle Junín 2966 el mismo día domingo.

Responsable: Sergio Palermo      3424053968

### **Departamento Garay**

Todo el material electoral de las localidades del Departamento Garay, será coordinado para su recolección por el responsable designado por la junta Electoral, para que en compañía de fiscales de listas, realice el traslado hasta el local de calle Junín 2966 el mismo día domingo.

Responsable: Carlos Yossen      3424871117

### **Departamento San Martín**

Todo el material electoral de las localidades del Departamento serán recepcionadas el día domingo en el local de calle 9 de Julio 178 de Carlos Pellegrini, las que quedarán en lugar hasta el retiro del correo privado. El día Lunes serán recolectadas por el correo Credifin para ser trasladadas a la sede de la Junta Electoral.

Responsable: Lorena Ulieldin 3401529021

### **Departamento Gral. Lopez**

Todo el material electoral de las localidades del Departamento serán recepcionadas el día domingo en el local de calle Lisandro de la Torre 1110 de la ciudad de Venado Tuerto, las que quedarán en lugar hasta el retiro del correo privado. El día Lunes serán recolectadas por el correo Credifin para ser trasladadas a la sede de la Junta Electoral.

Responsable: Guillermo Gorosito 3462639007

### **Departamento Gral. Obligado**

Todo el material electoral de las localidades del Departamento serán recepcionadas el día domingo en el local de calle Gral López 405 de la Ciudad de Reconquista , las que quedarán en lugar hasta el retiro del correo privado. El día Lunes serán recolectadas por el correo Credifin para ser trasladadas al local de calle Junín 2966. Posteriormente, serán trasladados desde dicho local a la sede de la Junta Electoral en la ciudad de Rosario.

Responsable: Emanuel Franco 3482440135

### **Departamento Castellanos**

Todo el material electoral de las localidades del Departamento Castellanos, será coordinado para su recolección por el responsable designado por la junta Electoral, para que en compañía de fiscales de listas, realice el traslado hasta el local de calle Junín 2966 el mismo día domingo.

Responsable: Raúl Steffanazzi 3425374487

### **Departamento San Cristobal**

Todo el material electoral de las localidades del Departamento serán recepcionadas el día domingo en el local de calle 25 de Mayo 652 (Estación del Ferrocarril -ex sede bomberos) de la ciudad de Arrufo, las que quedaran el

en lugar hasta el retiro del correo privado. El día Lunes serán recolectadas por el correo Credifin para ser trasladadas al local de calle Junín 2966. Posteriormente, serán trasladados desde dicho local a la sede de la Junta Electoral en la ciudad de Rosario.

Responsable: Agustin Peretti 3562521673

### **Departamento Vera y 9 de Julio**

Todo el material electoral de las localidades del Departamento Vera y 9 de Julio serán recepcionadas el día domingo en el local de calle 25 de mayo 1749, de la Ciudad de Vera las que quedaran el en lugar hasta el retiro del correo privado. El día Lunes serán recolectadas por el correo Credifin para ser trasladadas al local de calle Junín 2966. Posteriormente, serán trasladados desde dicho local a la sede de la Junta Electoral en la ciudad de Rosario.

Responsable: Pablo Seghezzo 3415032792